



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 005-1/

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ MIGUEL ARAYA GARAY** a contar del 31 de octubre de 2005, al cargo que ocupaba en la Dirección de Investigación (FONDEF DO3 I – 1095); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 03/2006 de fecha 02 de enero 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de octubre de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **JOSÉ MIGUEL ARAYA GARAY**, al cargo de Profesional Superior D.N. 44 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Investigación (FONDEF DO3 I – 1095).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de enero de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR